REGLAMENTO RAMA DE PÁDEL

Club La Dehesa

I. DEL USO DE LAS CANCHAS

1. Podrán hacer uso de las canchas de pádel los socios del club y su grupo familiar que se encuentren al día en sus cuotas sociales, así como los invitados de los socios.

2. Los socios y/o visitas tienen la obligación de conocer y respetar este Reglamento, como también las normas que rigen el pádel según el Reglamento de la Federación Internacional de pádel FIP (https://www.padelfip.com/wp-content/uploads/2023/09/2-Reglamento-Juego.pdf).

3. Para utilizar las canchas de pádel se debe usar la ropa y calzado deportivo adecuados: Zapatillas, short o falda (mujeres) y polera.

II. TIEMPO DE JUEGO Y RESERVA DE CANCHAS

1. El tiempo de juego y reservas de cancha deberá hacerse por medio de la aplicación Easy Cancha.

2. Se debe respetar el horario de reserva para el correcto funcionamiento del área.

3. En caso de no poder usar la reserva se deberá liberar lo antes posible para permitir su uso por otros socios, informando de esto en la recepción o enviando correo a soporteclub@golfladehesa.cl.

III. DE LAS VISITAS

1. Los invitados al pádel están autorizados de lunes a domingo.

2. El socio que ingrese a jugar con visitas debe solicitar al invitado registrar su ingreso en la recepción del club y cancelar previo a la hora de la reserva el valor correspondiente a través de Easycancha.

3. Cada invitado podrá utilizar las canchas de pádel en compañía de un socio un máximo de 24 veces al año.

4. Los valores de los invitados pueden sufrir modificaciones, lo cual será informado oportunamente a los socios.

IV. CLASES DE PADEL

1. Los profesores titulares del Club podrán hacer clases a terceros no socios sin la restricción de las 24 visitas al año.

2. Las reservas para las clases la realizarán los profesores a través de Easycancha, no teniendo costo para los socios el arriendo de la cancha.

3. El pago de las clases debe ser directo al profesor del club.

V. COMPORTAMIENTO EN LAS CANCHAS DE PADEL

1. Se exige a los socios y sus invitados comportarse de manera cortés y educada en las canchas de pádel, evitando los garabatos y cualquier otro comportamiento inapropiado. En caso de denuncia, esta debe ser enviada al comité de pádel, quienes informarán al Gerente del Club para que analice la situación y tome las medidas del caso.

2. Correo electrónico Comité de Pádel: ramapadel@golfladehesa.cl.

VI. USO DE EASYCANCHA Y SANCIONES

1. Se exige a los socios que las reservas realizadas en EasyCancha deben ser con los 4 jugadores que efectivamente estarán presentes en cancha. Se sancionarán conductas tales como reservar canchas con socios o cargas que no se presenten a jugar el día de la reserva.

2. Es de responsabilidad del socio que sus invitados cancelen el valor correspondiente de cancha.

3. Se sancionará al socio que cometa la infracción, como a los invitados que no cumplan con el reglamento, de la siguiente manera:

   3.1. Primera falta: Advertencia.

   3.2. Segunda falta: No podrá hacer uso de las canchas de pádel por 1 mes.

   3.3. Tercera falta: Se presentará caso al Comité de Disciplina del Club, además de no poder hacer uso de las canchas de pádel por 2 meses.

VII. DEL COMITÉ DE PADEL

1. El comité de Pádel está conformado por las siguientes personas:

   1.1. Capitana de la rama de pádel

   1.2. Gerente del Club